

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
ORIENTE- EDESO**

Nit: 900.974.762

CERTIFICA QUE:

La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente- EDESO no está obligada a rendir informes a Organismos de inspección, Vigilancia y Control, numeral 6.7 de la MATRIZ ITA, señalada en el anexo técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y la Ley 1712 de 2014.

Para constancia de lo anterior, se firma en Rionegro, Antioquia el día 23 de julio de 2024

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General

Proyecto: Mauricio Garcia, jefe de control interno